

## En ferry a Puerto Williams

# Armada detuvo a mujer que portaba drogas

Personal de la Armada, junto a un can detector de droga, realizó una revisión de rutina en el ferry Yaghan, que va desde Punta Arenas a Puerto Williams.

La diligencia se realizó la jornada del jueves, a minutos de que la embarcación se trasladara hasta Puerto Williams. En el procedimiento se detectó a una mujer que portaba recipientes con resina de cannabis, además de un hongo alucinógeno.

Por instrucción de la Fiscalía, la mujer fue procesada por el delito de microtráfico de drogas, efectuándose el control de detención. Tras escuchar a la defensa y al Ministerio Público, el tribunal determinó que la detención de la

mujer no se ajustaba a derecho, decretándose ilegal la detención.

Pese a ello, la Fiscalía le comunicó a la imputada, cuya identidad ni profesión se puede revelar por orden del tribunal, que se inicia una investigación en su contra por los hechos antes narrados y que son constitutivos de delito de la Ley 20.000.

Luego de la exposición de cargos, el Ministerio Público no solicitó medidas cautelares para la imputada, por lo que fue dejada en libertad a la espera que continúe el proceso en su contra. Mientras tanto, la droga, fue incautada por la Fiscalía.

La imputada no mantenía antecedentes previos.

